

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

13330 *GRUPO MECÁNICA DEL VUELO SISTEMAS, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MASISCONVI, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que en las Juntas generales y universales de socios de la Sociedad "Grupo Mecánica del Vuelo Sistemas, S.A.U." y "Masisconvi, S.A.U.", celebradas el 30 de abril de 2012, se aprobó por unanimidad la fusión de "Masisconvi, S.A.U.", mediante la transmisión en bloque, a título universal de todo su patrimonio, a favor de la sociedad "Grupo Mecánica del Vuelo Sistemas, S.A.U.", quien adquirirá todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio absorbido, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas entidades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, trabajadores y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como poder analizar toda la documentación que de acuerdo con el artículo 39 de la Ley 3/2009, está puesta a su disposición en el domicilio social de ambas entidades. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio de fusión.

Tres Cantos (Madrid), 7 de mayo de 2012.- El Consejero Delegado de las Sociedades "GMV Sistemas, S.A.U." y "Masisconvi, S.A.U.", Javier López España.

ID: A120032328-1